Municipalidad
Monte Patria

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad de Adquisiciones

MAT: Adjudica Propuesta Pública
DECRETO ALCALDICIO N°12.778
MONTE PATRIA: 03 de Octubre de 2017

VISTOS:

- Según la Constitución Política de la República;
- D.F.L. N° 1-19.704, de fecha 27.12.2001, publicado en el Diario Oficial de fecha 03.05.02 que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 14.729, de fecha 06.12.2016, que aprueba Asunción al Cargo de Alcalde y Concejales.
- Decreto Alcaldicio N°14.962, de fecha 09.12.2016, que Autoriza al Sr. Robinson Lafferte Cortes, la delegación de facultad de firma;
- Decreto Alcaldicio N° 15.192, de fecha 15.12.2016, que complementa Decreto Alcaldicio N° 14.962, de fecha 09.12.2016, en el sentido de individualizar en forma completa la persona del Administrador Municipal y establece la subrogancia en el cargo de Alcalde;
- Decreto Alcaldicio N° 15.185, de fecha 15.12.2016, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2017;
- Pedido de Materiales N° 2.846, de fecha 01.09.2017, emitido por DAF – Prevención de Riesgos ;
- Licitación Pública N° 3000-142-L117;
- Cuadro de Evaluación de Ofertas, de fecha 02.10.2017;
- Certificado Disponibilidad Presupuestaria de fecha 03.10.2017;
- En el uso de las facultades que el cargo me confiere:

CONSIDERANDOS:

- Pedido de materiales N° 2.846, emitido por DAF – Prevención de Riesgos, solicitando la compra de 41 pares calzados para varón serán entregados en el siguiente orden: personal de servicios generales (maestros, mantenedores, etc.), 14 pares. Guardias edificio consistorial y centro cultural, 7 pares.personal conductor, 14 pares. Personal medio ambiente, 2 pares. Personal piscina y camping, 4 pares entregados a través de la unidad de prevención de riesgos.

DECRETA:

1. **AUTORIZA** la compra de "Calzados de Seguridad – DAF – Prevención de Riesgos" al proveedor Comercializadora Víctor González EIRL., R.U.T. N° 76.210.028-2:
2. **ESTABLÉZCASE** que el costo de la adquisición asciende a $ 736.241 (setecientos treinta y seis mil doscientos cuarenta y un pesos).
3. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta presupuestaria N° 215.22.02.003.001.000, "administración Calzados". Área de Gestión 1.1.1.

SECRETARIO MUNICIPAL

ROBINSON LAFFERTE CORTES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por orden del Alcalde"

RLC/BBR/kmf
DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Archivo Adquisiciones